

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz, un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.822

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 24 de Octubre de 1910

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

21 de Octubre

Hay buen movimiento de personajes en Madrid estos días.

Ha salido para Barcelona el general Weyler, que no hace más que ir y venir. A la misma urbe se trasladará el señor Merino, con objeto de solucionar la huelga de los metalúrgicos, que, según el señor Canalejas, presenta un hermoso aspecto, como todas las de esta temporada, y no obstante, necesita una mano de barnizada por el ministro de la Gobernación, especialista en el ramo.

Ha venido Mella, para hacer la contra al señor presidente y al Sr. Feliú; al primero, discutiendo la crisis que hizo caer á Moret y aclarando sus afirmaciones sobre la vasta conspiración ó golpe de Estado en canuto retrospectivo, del tiempo de Carlos Chapa, y al segundo, celebrando un banquete sin convidarle.

También el Sr. Canalejas se nos va; márchase á la ciudad del Turia, para clausurar solemnemente la Exposición que ha sido asombro de propios y extraños. Pero antes de irse entregará á doña Victoria las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que han sido costeadas particularmente por los ministros.

Como ven ustedes, anda el movimiento. Posible es que también se marche El Mokri, pues ya han resuelto cinco puntos de los seis puestos á discusión acerca del problema hispano-marroquí. Dicho sea en hora buena y siempre loada, este asunto nos va á salir mejor que pensábamos: ó cobraremos ciento diez millones (los del presupuesto extraordinario) en ochavos del moro, ó nos habremos convertido en carabineros en las fronteras del Mogreb. ¡Los mártires de la guerra empiezan á dar su fruto!

Nuestro gobernador, D. Luis Canalejas, está enfermo; Carlos Frontaura, que fué regocijo de la generación pasada, muerto es. ¡A qué tristes reflexiones da lugar el caso, hermanos periodistas! Con una breve noticia necrológica ponemos eterno olvido en una intensa labor, en una vida entera consagrada al público y á la fama, que es ruido vano. ¡Mátese usted para eso!

¡Y arrea! Ya está presentada la ley fijando la jornada máxima en el trabajo de minas. En resumen se prescriben nueve horas, y á los infractores se les impondrán multas de 50 á 500 pesetas. Por este lado vamos bien. Los obreros han obtenido un triunfo; y digo obtenido, pues la ley en proyecto no encontrará obstáculos en la Cámara de los pares ni de los senes.

Más afortunada es la del candado. Con el viaje de Canalejas, con el aplazamiento conseguido por el marqués de Pidal y con otros más largo que le piden los conservadores, la cosa se alarga á disgusto del gobierno. Pero al fin vendrá el triunfo, harto lo sabemos todos, y servirá de preliminar á otros más grandes, allá por el año 1911, para cuya fecha se propone D. José ir desarrollando su programa anticlerical en lo que se refiere á las comunidades y al concordato.

¡Sursum corda! O ¡vade retro! como dicen los oradores de la derecha que califican de antirreligiosa la obra de don José, entre ellos y principalmente, el señor Senante.

En cambio D. Pablo Iglesias, jefe del socialismo, reclama del ministerio la fiel observancia del descanso dominical; no lo quiere semanal, como el conde de Sagasta; prefiere que en esto le acompañe el diputado republicano Sr. Azzati, que el descanso se observe en el santo día fijado por la Iglesia; le tira el apellido, dicho sea sin ganas de molestar y sin querer jugar del vocablo.

Peró ya lo ha dicho el mismo Sr. Iglesias: el descanso dominical es también descanso semanal. ¿Qué duda cabe?

Como teatro español y teatro nacional es todo uno. Pero eso no quita para que el Ayuntamiento lo entienda de otro modo y niegue al ministerio el antiguo corral de la Pacheca. Así lo ha dicho en plena Cámara un consejero, á quien rectificó un diputado. La verdad ¡cualquiera la sabe! Ello es que en el seno de la comisión quedó descartada la propuesta oficial y se le adjudicó al Sr. Madrazo, de Santander, nuestro teatro clásico. Verdad es que hoy se ha resuelto en la sesión municipal este asunto. Pero también es verdad que yo no he ido á enterarme, porque la tribuna pública está monopolizada por unos cuantos abonados de gorrá, y en los salones, pasillos y escaleras de la corporación no dejan los porteros vivir á nadie. Aquello está cerrado á piedra y á lodo. ¡Que vaya Rita! A mí no me da ningún guardia con la puerta en las narices.

ARGOS.

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

COSAS DEL DÍA

Narración

Me sacaron de la escuela sin acabar d'aprendé á leer, m'enseñaron un oficio que m'a traio ocupao dende lamanecé jasta ponerse er sol; y ando tan cansao y tan farto de sueño, qu'en cuanto llego der trabajo, cenó y m'acuesto. Así que no extrañaros ni de mi ortografía ni d'otras fartas así. Entonces, ¡paqué sales á relucí á un pedricó!, diréis. Pos vosotros lo sabreis, si tenéis paciencia. Que cuando á un hombre se l'apalea, no con palo... Así me viera yo defendió á mi comenencia y á la chita callando, sino con la cruerdá del amo que manda; y con los favores que se empristan los señores unos á otros; y con la indiferencia de la autoridá, cuando uno se queja; y con l'amenza de los fusiles cuando se queja el amo; y con la enreina que hacen de las leyes pa llevá ellos siempre la razón; hay que contá lo sucedió de cuarquier modo pa que s'entere tóo el mundo á vé si hay algún güen alma que sepa más y quiera explicálo bien; y ponga bien puestas las cosas; por eso lo jago. Pa contá lo sucedido y na más. Que así de los trabajaores qu'estamos yo soy el que sabe jacer cuatro garabatos; y vamos ar grano, como decia er tío Zajones. ¡Que no mete paja! Hace ya argún tiempo que las minas van pa bajo. Ninguna dá trabajo porque s'acaba er minera y tienen que despachá á los hombres. Güeno. Aquí naide tiene culpa. A mí me dejaron paráo por este motivo en una mina en donde he estáo casi tóa mi vida y m'aguanté.

Estuve paráo veinte días... ¡Que no pase fatigas!... Porque al probe en cuanto se quea sin trabajo, le farta tóo... pero tóo... Jasta que m'emplearon en la Perla que es la única mina que tiene minera. Me puse á trabajá y á los quince días, fi á decirle al amo que me diera argo á cuenta der trabajo, ¡la verdad!, porque quedaba uno mú apurao... y la cantinera jacia días que cuestionaba con la mujé y se negó por completo á seguir dando comestibles sino le daba arguna contenta. Y me contestó que en aquella mina no se daba anticipo. Me queó más frío que la nieve y de la misma emprisión me salí der despacho más aturdío que si me vieran dao un porrazo en la cabeza, sin decir ni una palabra. Y me senté en el lumbrar de la oficina, pensando á onde iba yo por pan pa mis hijos... Escondí la cabeza entre las manos y oía como si fuera er lamento del perrito que tiran ar nacé, la voz apagá de mis hijos pidiéndome pan. Me levanté de gorpe y entré en la oficina. ¡Porqué lloras? Me dijo el escribiente. Me llevé la mano á la mejilla y me limpié las lágrimas.

—¿Y el amo?

—Ha entráo pa dentro.

—Dile que sarga, hombre...
—No ensistas—me dijo—mía que te despacha.

—Güeno. Que me pague y me voy.
—Mía, que no hay dinero en la caja y t'espacha sin cobrá. Jasta que no llegue fin de mes, no mandan er dinero. Y si t'espacha, ¿á onde vas á trabajá? Bien sabes que tóo está parao. Ten pacencia y anda; vete ar trabajo. ¡Pacencia!

—¿Y qué vamos á comé? La cantinera...
—Pídele á otra, hombre... Anda... Yo te lo aconsejo. Anda...

Y me fi ar trabajo. ¡De qué güena gana trabajaría yo á quer día!

Salí der trabajo y llegué á mi casa... ¡Mi casa! Der tío Juan... ¡Que si viera sío de otro... me viera en la calle; pero es mu güeno. Allí me esperaba mi mujé, que en cuanto me vido, me dijo:

—¡Vaya si has tardao!... Trae el anticipo, que le lleve argo á esa mujé, que me traiga er pan pa cená.

Me queé paráo.
—¡Acaba hombre!...

Y m'asenté, porque me fartaban las piernas. ¡Temblaba!

—¡Jesús! Acaba... Mira que ya me ha dicho que si no... no hay más pan.

Suspiré. Levanté la cabeza y contesté: no hay anticipo en esa... y empecé á llorar.

—¡Calla! ¡Vaya un hombre!—me decia mi mujé, disimulando; pero clamando por echá á llorá.

—¡Yo lo buscaré!... ¡Calla, hombre!...

Y salió la probe como un rayo. ¡Lo que sufrí con mis hijos, jasta que vino mi mujé!

En la cara le conocí en cuanto llego que traía pan.

—¿Ves tú, hombre?... ¡No hay que desesperarse! La Silveria no me lo quiso dá; pero fi á la tía Josefa; le conté que via pagao tóo lo que le debía á Silveria y que me vía disjustao con ella, porque era mu carera y me ofreció, jasta fin de mes lo que me jiciera farta.

—¡Vaya!... pues en cuanto se cobre se le paga á tóo er mundo. No quiero enreos...—le dije.

Asín pasamos jasta fin de mes; pero el pago no se jizo. Llegamos ar 15 der mes siguiente, con toas las fatigas der mundo y entoavía no... Aquí fueron los apuros. Ya no era yo solo; era tóo er persona de la mina; dende el capatá jasta er último empleao.

Aquer día en er trabajo, tóo er mundo se quitó la careta y naide le dió cuidáo de sacá á relucí las fartas de su casa.

No se habló más que d'eso.

La mía con poco más ú menos era la historia de tóos. Miseria... y más miseria.

No se podía pasar así... tóos los medios se vían apurao y no había más recurso que jacé argo.

Al salí der trabajo tóos nos juntamos y después de custioná un buen rato, decidimos pedí lo nuestro. Fuimos á la oficina y el amo nos dijo que no vía venío er dinero. Que esperaríamos...

—¡Misté que nos vemos apurao y no tenemos recursos ninguno.

—Pues hay que tener pacencia.

—Misté que...

—¡Vaya! No fastidiar que no ha venío er dinero.

—¿Y por qué no lo ha pedío usted á su tiempo?

—Porque no.

—¿Y usted cree que nosotros trabajamos por gusto? Trabajamos pa comé.

—Paece que habla usted con mucho descaro.

—Lo que hablo es con mucha necesidad.

—Pues ya lo he dicho; no hay dinero.

Y salimos tóos con la sangre más negra que er carbón que se quema en la cardera.

Camino der pueblo toas eran cuentas.

—Debemos ver á la autoridad.

—¿Pa qué? No nos escucha. ¿No nos vemos quejao otras veces? ¿Qué ha jecho? Ná. ¿No ves que ellos se las entienden? Debemos volvé á hablá con el amo.

—Y sacarás lo que hoy—decía otro.

—Ese no paga jasta que no quiera.

—Entonces... ¿qué vamos á jacé? ¿Le vamos á cortar la cabeza?

—Y á luego á presidio. ¡Y tus hijos... que se mueran ahí!...

—¿Es verdá!

—Lo que debemos jacé—dijo uno—es esperá dos ó tres días, y si no nos paga, á luego nos declaramos en jerga como hacen en otras partes.

Y tóo er mundo se queó callao y asín seguimos er camino, jasta que llegamos ar pueblo y cá uno se metió en su casa, mardiciendo y renegando de la probeza, que tóo er mundo la pisotea.

Aquí güervé á representarse er cuadro de toas las noches, con sus suspiros y sus lágrimas, que caen en er peázo de pan que uno se lleva á la boca. ¡Cómo si no viera sío bastante er sudó que tiene uno derramao debajo tierra pa ganarlo!

Y desesperao y atontecio se tira uno en er camastro, mardiciendo y pensando que si er que tiene la culpa de tóo esto, viera probao argo de estas amarguras, no vía de comer ni dormir tan tranquilo.

Pero claro; ven las cosas pon cima y lo que ojos no ven, corazón no siente, como decia mi agüela. Por eso los ricos debían dar una güertecita por la casa de los probes; pero no la dan por no sufrir. Por eso saco yo á relucí estos jarapos de miseria; pa sacudí la conciencia de los ricos. ¡Porque ya que no la buscan, se la llevaremos á sus casas por medio der pedricó!

... ..

—Pasaron siete días más, y entoavía seguimos lo mesmo. Ya víamos llegao al último escalón de la desesperación, y tóos juntos fimos á la oficina á decirle al amo, que ya no podíamos arresisti más. Que ú nos pagaba ú no trab ajaba naide.

—Pos no ha venío er dinero. Ya lo estoy esperando.

—Esperando... hace un mes que estamos tóos.

—¿Y qué se le va á remediá?

—Pos no trabajamos jasta que no nos paguen.

—Es que hay trabajos que no se pueden para, porque tendria prejuicios grandisimos la mina.

—Más prejuicios tenemos nosotros, que nos estamos queando sin comé, y está dicho tóo... No trabajamos.

Y nos salimos, la verdad, satisfechos, porque aquello del prejuicio nos sonó bien al oído; porque asín vería el amo que también la escopeta con que se mata, revienta cuando está mu cargá y jiere ar que la maneja. Y nos fimos á nuestras casas y le contamos á la mujé lo acaecio. Mientras duró la relación duró er contentio; á luego nos queamos callaos y güerta á las andaás.

Asín estuvimos cuatro días que no creo yo que se esté peó en los infernos; jasta que recibimos una razón de la mina pa que fuéramos á cobrá. Lo mesmo fué recibirla que echarnos á corré p'allá, más contentos que si nos viera tocao er premio gordo. Ya se vía orvidao tóo, no vía más que á mis hijos, metiéndose cá tarugos de pan en la boca que paece que comían calabazate, y me daban ganas de abrazá al amo.

En tres minutos llegamos. Empezaron á pagá y al primero, que fi yo, ar darme er dinero, me dijeron: está usted despedío. Lo mesmo le dijeron á tóos.

Ahora, á los que sabéis y tenéis cencia, sos toca hablá.—Un probe trabajado.

Por la copia:

MANUEL HERMONSER CHAVES.

PACOTILLAS

Oído á la caja, místicos borregos, para que no os dejéis engañar por las que os dicen que el Gobierno democrático que preside Canalejas trata de abolir la religión católica para que no podáis confesaros, ni comulgar, ni oír misa, ni rendir

adoración á la Virgen Santísima, que esas y otras atrocidades mayores aún suelen decir desde los pulpitos los reverendos frailes y algunos curas cerriles.

Ved lo que está haciendo el Gobierno de Portugal, después de haber expulsado á las Congregaciones monásticas:

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado á los gobernadores que adopten las medidas necesarias para que sea respetado el culto en todas las iglesias, prohibiéndose cualquiera manifestación contra el ejercicio de este legítimo derecho.

Dice la comunicación que la República debe respetar la religión de cada ciudadano, como caso de conciencia contra el que nadie puede atentar, y sólo procede aquélla contra el clericalismo y la reacción, por consideralos contrarios á la libertad futura y á la paz y al orden social.

¿Eh? ¿Qué tal? ¿Serán herejes y masones y sectarios de Satanás esos republicanos portugueses?

Pues eso mismo se hará en España cuando llegue el caso.

De modo que cuando os digan que se persigue á la Iglesia y á la religión católica, que todo el mundo respeta, contestad serenamente, para no pasar por récuas, que todas esas patrañas se la cuenten á su abuela!

El obispo de Coimbra ha felicitado al ministro de Justicia portugués por el advenimiento de la República, que acaba de expulsar á frailes y monjas y va á separar la Iglesia del Estado.

La naturaleza es flaca, y lo mismo que se *mimbra* (1) el obispo de Coimbra lo hará, á su tiempo, el de Jaca. Hay que mirar por los contos, aunque se ría Luzbel, porque del mundo la miel no se hizo para los tontos!

ESTRAÑO

FLORES BLANCAS, FLUJOS, ESCORRIACIONES, IRRITACIONES Y LLAGAS DE LA MATRIZ, se curan radicalmente con la Inyección Diana.

Farmacias y droguerías.

LOS CONSUMOS

Sesión de la Junta municipal

La celebrada anteanoche en el Ayuntamiento, la presidió el Alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Lorenzo, Gómez Ruiz, Belenguer, Lledó, Martínez de la Riva, Galache Hoyuelos, Cánovas, Bejarano, Sardiña Flores, López Chacón, Vázquez, Martínez Rodríguez, Joven, Cuello, Hidalgo, Sardiña Heredia y Osorio; y los asociados Sres. Alonso, Riero, Barrientos, García Candelas, Trujillo, Sanchez Poveda y Consegua.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Al preguntar el alcalde si se ratifican los acuerdos en ella tomados, pide la palabra el Sr. Martínez de la Riva para proponer que no se ratifiquen aquellos acuerdos.

Insiste, como lo hizo en la sesión celebrada por la Junta el sábado 15, en que la administración municipal del impuesto de consumos va á ser perjudicial para los intereses comunales. Dice que puede garantizar el que si se subasta el arriendo por un año, habría empresa que diera 50.000 pesetas más y que si el arriendo fuere por un año, el aumento ó subida sobre el tipo de la subasta, sería nada menos que de 500.000 pesetas.

Se extiende en consideraciones acerca de las ventajas que á su juicio obtendría el municipio con el arriendo, puesto que merced al aumento que indica, era posible realizar mejoras en la localidad, lo cual redundaría en beneficio de las clases obreras, ó rebajarse ciertos arbitrios.

Le contesta el Sr. Osorio, manifestándole que en la sesión del 15, el Sr. Martínez de la Riva propuso el arriendo por un año nada más y ahora ya hablaba de las ventajas que tendrían los fondos comunales si el arriendo fuese por 5 años. Que un periódico, órgano de los amigos del Sr. Martínez de la Riva, había dicho que haciéndose el arriendo por 5 años no faltarían empresas que diesen 400.000

pesetas más, y ahora aquel edil ya elevaba el aumento á 500.000 pesetas.

Que seguramente si otro día hubiera que tratar del asunto, es probable que el Sr. Martínez de la Riva, fantaseando, asegurara que no faltarían empresas dispuestas á dar un millón de pesetas más; que habría que compadecer al vecindario, si todo eso fuese verdad y se hiciera el arriendo; y que de ser cierto que los consumos ofrecen ganancias tan fabulosas, es extraño que se pensara en dar esas ganancias á una empresa, en vez de procurar que fuesen para el Ayuntamiento.

Hace notar que muy pronto, según la prensa, se presentará á las Cámaras un proyecto de ley encaminado á la supresión ó transformación del impuesto y por lo tanto que el arriendo podría crear dificultades para llenar los fines que se persigan con ese proyecto; termina proponiendo que se ratifiquen los acuerdos tomados en la sesión de 15.

Rectifica el Sr. Martínez de la Riva doliéndose de que el Sr. Osorio, á quien trata siempre con gran consideración y afecto, hubiese dicho que él fantaseaba; repite los motivos por los cuales estima que la administración municipal del impuesto ha de ser perjudicial para los intereses municipales, si bien celebrará que sus pesimismo no lleguen á ser confirmados por los hechos. Alude á manifestaciones que, según él, hizo el Sr. Osorio en el salón de conferencias, y á las de otros concejales de la mayoría.

Rectifica también el Sr. Osorio, declarando que al decir que fantaseaba el señor Martínez de la Riva, no ha tratado de ofenderle, pues él procura corresponder con creces á la cortesia con que siempre le trata aquel edil y al afecto que le revela cuando le alude; que es cosa por demás sabida, que de poetas esclarecidos y de políticos y escritores, se ha dicho que fantaseaban, sin que creyera nadie que con ello se les deprimía.

Asegura que en el salón de conferencias lo que expuso, terminada la sesión del 15, fué lo mismo que había dicho durante el debate que sostuvo y repetía ahora, esto es, que no sentía entusiasmos por la administración municipal, porque él lo que deseaba era la supresión ó transformación del impuesto; pero que de no poderse efectuar en el momento una ú otra cosa, consideraba preferible la administración municipal; y que siendo uno de los autores del dictamen, mal podía él combatir en una conversación particular, lo que en el dictamen se propone, y lo que había expuesto públicamente.

Intervino en el debate el Sr. Sardiña Heredia empezando por decir que las manifestaciones del Sr. Martínez de la Riva se resentían del carácter de la doctrina conservadora que profesa, sistemáticamente opuesta á toda innovación y partidaria del *statu quo* en asuntos que como el arrendamiento de los consumos, ofrece datos conocidos y está sancionado por larga tradición. El partido republicano y particularmente la minoría republicana del Ayuntamiento de Badajoz aspira á la supresión de los consumos y mientras la ley no dé medios para esto, á la transformación, quitando los fieltos, y en ese sentido han encaminado en la ocasión presente sus esfuerzos los concejales republicanos y liberales, fracasando sus gestiones ante la falta de organización de los gremios en nuestra capital, falta que ha imposibilitado los conciertos gremiales, única forma factible para la supresión de los fieltos. Nadie podrá, pues, culpar á los republicanos si no se ha llegado á conseguir el fin apetecido, puesto que los obstáculos han venido de fuera, y ante este resultado, consecuentes con sus aspiraciones, pretenden aliviar del impuesto á las clases necesitadas, desgravando algunas especies de las que más consume el pobre, lo cual no puede hacerse más que con la administración municipal. Y no digais (á los albaranistas) que vosotros os preocupáis, como nosotros en este asunto, por las clases menesterosas, porque defendiendo el arriendo, en el que dicha desgravación es imposible, lo estais desmintiendo con vuestros actos.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Martínez de la Riva, quien contestando al Sr. Sardiña Heredia expone que el partido conservador se preocupa de la situación de las clases menesterosas y que él está siempre dispuesto á votar en favor de todo lo que redunde en beneficio de aquéllas clases y de todas en general; afirma que arrendándose los consumos habría empresa que sobre aumentar el tipo, no cobraría el derecho fijado á algunas especies.

Se declara el punto suficientemente discutido y verificada votación nominal, se aprueban por 18 votos contra 7 los acuerdos tomados en la sesión del 15.

Se da lectura del estado de especies que ha de leerse á la Administración de Hacienda, y por unanimidad es aprobado, manifestando el alcalde que en aquél figuraban todas las que debían incluirse; y que de haberse acordado el arriendo, no hubiera sido legal eliminar al anunciar la subasta especie alguna de las que están sujetas al impuesto y se hallan comprendidas en las tarifas primera y segunda.

Alas ocho y cuarto concluyó la sesión

SE ARRIENDA la montanera de la dehesa de «Sagrajas», con pastos ó sin ellos. Para tratar, con el arrendatario, posada de Santa Lucía. Badajoz.

LOCAL Y REGIONAL

Teatro López de Ayala

Tenemos que comprimirnos, porque disponemos hoy de poco espacio, y por ello entramos, sin preámbulos, en materia.

Según anunciamos oportunamente, la empresa que ha arrendado el teatro López de Ayala escogió para el debut de la compañía, que tuvo lugar anteanoche, el melodrama lírico de Ramos Carrión y música del maestro Chapi, *La tempestad*.

En esta obra alcanzó un triunfo completo, como actor y como cantante, el barítono Sr. Beut, quien caracterizó muy bien el antipático tipo de Simón. La romanza del primer acto cantóla admirablemente, proporcionándole una ruidosa ovación.

La señora Gil, que en el recitado tiene superioridad sobre casi todas las tiples de zarzuela que aquí hemos visto, desempeñó con gran acierto el papel de Angela. En el aria de las joyas, cantada con delicadeza suma, fué justamente aplaudida.

La señorita Aina Benavente procuró interpretar con discreción el papel de Roberto.

El Sr. Rios es ya muy conocido de nuestro público. No ha perdido nada de sus facultades como cantante. Ataca con gran facilidad las notas más agudas. Para las empresas es un artista muy útil. No le asalta el temor de tener que trabajar á diario.

En la declamación semeja á casi todos los tenores de zarzuela, excepción hecha de Figuerola y algún otro.

Anteanoche, desempeñando el papel de Claudio Beltrán en *La tempestad*, cantó la romanza del primer acto con la valentía que él acostumbra y sin reservarse lo más mínimo, cosechando aplausos estruendosos.

Josefina Navarro sacó el partido posible del papel de Margarita.

El veterano Garro, que domina la escena, no dejó de quedar airoso en el de Mateo.

Para juzgar al bajo, Sr. Acosta, que tuvo á su cargo el del juez, necesitamos verle en obras de más importancia.

El coro tuvo un lamentable descuido en el segundo acto.

El femenino necesita refuerzo.

La orquesta, dirigida por el maestro Sagrañas, merece plácemes.

La entrada, buena.

El público se quejaba, y con razón, de que la sala estuviera casi á oscuras. Las bombillas son de escasa potencia y muy usadas.

En los corredores era aún mayor la oscuridad que en la sala.

Esperamos que se arreglarán estas deficiencias.

Para ayer por la tarde estaba anunciada la segunda representación de *La tempestad*; pero la empresa decidió suspenderla. Sin duda la taquilla estaba *delicada de salud* al tomar aquel acuerdo; pero seguramente se hubiera mejorado á última hora, toda vez que muchas personas se dirigían al teatro poco antes de las cuatro y media, teniendo noticia entonces de la suspensión referida, que les produjo la contrariedad consiguiente.

Anoche, ante un numeroso público, se puso en escena *El tesoro escondido*, una de las zarzuelas más antiguas del género grande.

En ella la señora Gil alcanzó aún mayor éxito que en *La tempestad*. Cantó su parte de irreprochable modo, sobresa-

liendo en la romanza del segundo acto y supo dar vida real al tipo de Magdalena.

En el de Rosa cumplió la Sra. Cantos. El Sr. Rios hizo un Lucas muy aceptable. La romanza del segundo acto la cantó con bastante sentimiento, arrancando aplausos.

Beut interpretó con maestría el papel de Escalijero. No se echó de menos en su ejecución ni el más ligero detalle. Es un artista de cuerpo entero.

Garro tuvo á su cargo el papel de Roque, y como actor satisfizo al público.

Tal vez se represente mañana *La viuda alegre*. El decorado será el mismo con que fué estrenada en Madrid esta obra, de fama universal ya, y que aquí dió á conocer la compañía de Pablo López.

La viuda alegre, por su deliciosa música, se ha hecho ya popular en todos los países donde se ha representado.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

CASINO REPUBLICANO

Hoy lunes, á las siete y media de la noche, celebrará Junta general esta Sociedad, en primera citación.

Se ruega la puntual asistencia de los socios.

Casino

La reunión de confianza celebrada ayer tarde en el Casino, estuvo bastante concurrida, reinando en ella mucha animación.

Se rindió culto á Terpsicore durante dos horas.

Pabellón Valle

En todas las sesiones se vió anoche muy concurrido este cine.

Y eso que en el teatro hubo un lleno y se celebraba un baile en el Centro obrero.

Come se ve, hay público para todas las diversiones.

Entierro

Ayer por la mañana tuvo lugar, con bastante concurrencia, el del joven Alfredo Alvarez Núñez, sobrino del agente de negocios D. Blas Alvarez.

Y por la tarde el del empleado de Hacienda D. Liborio Chaves.

Descansen en paz.

Conciertos musicales

Esta tarde empezarán en el café «La Estrella» la temporada de conciertos por el notable cuarteto Blaya, que tan brillantes campañas viene haciendo en años anteriores.

Nuestra enhorabuena á los profesores que lo componen y al público en general.

Una pregunta

Desearíamos que *Gil Blas*, periódico de Mérida, contestara la siguiente:

¿Está seguro de que eran radicales, como él dice, los que con ciertos actos revelaron su hostilidad hacia los que asistieron al mitin del día 16, cuando regresaban en el tren de por la tarde á los pueblos de su domicilio?

Eso de echar el *muerto* solamente á los radicales, será más ó menos cómodo, pero no parece muy verídico.

Reparto de monjas

Ayer fueron repartidas entre varias casas de reconocidos católicos, las monjas que, expulsadas de Portugal, se refugiaron hace días en el convento de las Carmelitas de esta capital.

Más jesuitas

Procedentes de Lisboa y expulsados por el Gobierno de la nueva república pasaron ayer por nuestra estación del ferrocarril 12 jesuitas; antes de partir para Andalucía, á donde parece se dirigen, proveyéronse de gran cantidad de café torrefacto marca «Las Tres Estrellas», sin duda para confortar su espíritu, tan abatido por los recientes sobresaltos.

(1) No es un ripio fusilable, porque expresa bien la idea de que el obispo es de *mimbre*, es decir, que se cimbré!

Servicio telegráfico

Madrid 24 (2'30).

Comentarios de la prensa

La prensa de esta capital comenta el hecho de que a la recepción diplomática verificada en el ministerio de Estado, concurrió el nuncio, que fué uno de los primeros en acudir.

Deduco de ese hecho, mucho más por haberse ausentado de Roma hace cuatro meses el embajador de España cerca del Vaticano, ausencia equivalente a una ruptura de relaciones, y que el pontífice sabe a qué atenerse respecto a la decantada política anticlerical de Canalejas.

Bien por los portugueses!

Comunican de Lisboa que ha causado excelente impresión el decreto del Gobierno provisional suspendiendo el pago de las temporalidades al obispo de Beja, que se marchó a Sevilla sin autorización de aquél.

En el decreto, que es extenso y muy razonado, se consigna que todos los funcionarios del Estado, remunerados por el mismo, se hailan sujetos al principio general de derecho, de que tienen que solicitar su licencia correspondiente, para poder ausentarse del lugar en que ejercen su cargo.

El viaje de los reyes

Un telegrama de Valencia comunica que en la mañana de ayer llegaron a aquella hermosa capital D. Alfonso y doña Victoria.

SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

Echegaray, 30

AGENCIA

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.--MADRID

Fábrica de rótulos esmaltados

DE

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

Academia Lacoste

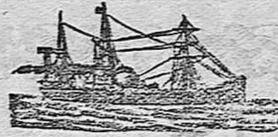
Segunda enseñanza

CARRERAS CIVILES Y MILITARES

Calatrava, 6.--Badajoz

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía de Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37
(frente a Bravo Murillo)

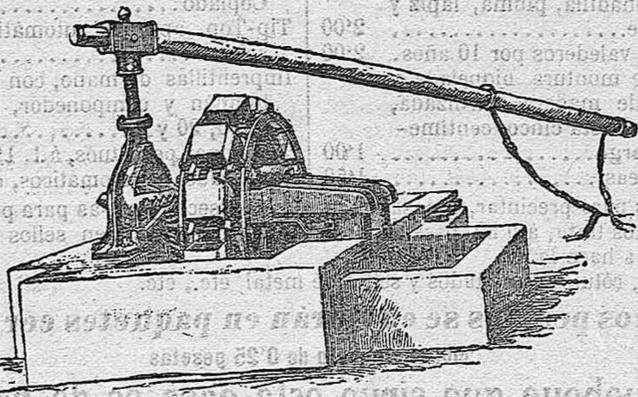
SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

A TODOS los que padecen de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRO, Paris).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucessores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra D. C. M. Artículos y apretes para fieras en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado iamejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ
Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí

Calle de Calatrava.

BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopetas
COVARSI
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pintado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polraciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, Infocadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80

Total de garantías: — 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

PESETAS	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00
Con dos líneas.....	1'50
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la formula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	
Cada línea más.....	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Tip-Top: aparato automático con sello.....	2'50
Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y	2'50
Numeradores automáticos, desde..	35'00

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª — BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50. Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — SOMBREROS

MARINERAS

GORRAS

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30